

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 23 de febrero de 2018

ACTA N° 1

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, INGENIERO PABLO RECABARREN

Prosecretaría del Señor Ángel Giménez
Secretaría del ingeniero Daniel Lago

DOCENTES: RUIZ, Miguel; ADIB, Hugo; PALOMEQUE, Miriam; NALDINI, Germán; YBAÑEZ, Fernando; LARROSA, Nancy; BARCENA, Carlos; HARGUINTEGUY, Carlos; RODRIGUEZ, Carlos.

EGRESADOS: RIZZOTTI, Carlos F..

ESTUDIANTES: DELGADO, Denis E.; IZNARDO, Luciano; GARCIA, Bruno; VENANCIO, Alvaro G.; CAVIGLIA, Agustín.

NO DOCENTES: HEREDIA, Silvina.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren
VICEDECANA: Ingeniera Adriana Cerato

DOCENTES:**Titulares**

Miguel RUIZ
 Raúl GASTALDI
 Miriam PALOMEQUE
 Germán NALDINI
 Fernando YBAÑEZ
 Nancy LARROSA
 Carlos BARCENA
 Carlos HARGUINTEGUY
 Luis VENTRE

Suplentes

Franco MUCILLI
 Hugo ADIB
 Jorge GONZALEZ CONDE
 Néstor VENDRAMINI
 Daniel GARCIA
 Marcelo GARCIA RODRIGUEZ
 Julio BRUNA NOVILLO
 Marcos TATIAN
 Carlos RODRIGUEZ

EGRESADOS:**Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI
 Matías BARANZELLI

Suplentes

Augusto HERRERA
 Mabel PALAVECINO

ESTUDIANTES:**Titulares**

DELGADO, Denis Emir
 IZNARDO, Luciano
 BORDON, Martín
 GARCIA, Bruno
 ALECHA CUEVAS, Gonzalo Andrés
 CAVIGLIA, Agustín

Suplentes

CRISTOFOLINI, Daniela Alejandra
 OLIVARES, Emiliano
 POLLINA, Ezequiel
 CASTELLANO, Constanza
 VENANCIO, Alvaro Gabriel
 SANCHEZ, Sofía

NO DOCENTES:**Titular**

Silvina HEREDIA

Suplente

Juan de Dios FERREYRA

Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- III. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.
- VI. TOMAR CONOCIMIENTO.

- Es la hora 11.25.

- En la ciudad de Córdoba, a veintitrés días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTA.**

SR. DECANO.- Se da cuenta del Acta 15, del 28 de noviembre de 2017, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.
INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

SR. DECANO.- * En primer lugar quería comentar sobre esta noticia que ganó los medios hace pocos días acerca de una fundación radicada en Chile que posiciona a esta Facultad dentro de las 15 mejores de ingeniería. Nos hemos encargado de decir a todos los medios que somos la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y en referencia a esta noticia yo lo primero que quiero es relativizar esta consideración que hace la Fundación en el sentido de que se orienta fuertemente al tema de innovación, emprendedorismo, con foco en la cantidad de convenios que tiene la Facultad con el medio, sobre todo con sectores productivos.

Como sea, de algún modo u otro, todas las áreas de la Facultad han aportado para que nosotros seamos considerados una de las mejores, yo digo una muy buena Facultad, no sé en qué puesto, pero no me cabe duda de que somos una muy buena Facultad con toda la complejidad tan difícil que nos toca con toda la diversidad de carreras.

Esta consideración tiene que ver con el trabajo de todos, docentes, no docentes y estudiantes de todas las carreras, y no es mérito de esta gestión solamente, esta Facultad viene generando producción académica, científica, en el área de extensión y vinculación en todos los ámbitos, y todas estas cosas tienen que ver con el trabajo de todos ustedes.

Yo quería transmitir entonces mi reconocimiento y felicitarlos porque es de todos y agradecer el trabajo. Por supuesto que me llena de orgullo y preocupación por estar a la altura de las demandas de esta Facultad.

* La semana pasada se hizo la primera reunión del Consejo Consultivo de la Facultad donde se reúnen los representantes de los colegios profesionales; fue una reunión fundamentalmente para que nuestro Secretario de Graduados tome contacto con los colegios ya que van a tener que trabajar mucho este año.

* Una mala noticia, durante el receso de verano tenemos que lamentar el fallecimiento de dos docentes de la Casa, ambos de agrimensura. Lamentablemente esta carrera está siendo muy golpeada por este tipo de hechos.

* Un tema que me parece pertinente aclarar en este Consejo es acerca de esta noticia que también está en los medios. Saben que el año pasado se acordó conformar una unión estratégica entre la Universidad de Buenos Aires y esta Universidad, a partir de la cual se decidió trabajar en una serie de ejes temáticos, algunos asignados a esta Facultad, como ser la biodiversidad, los drones para seguridad aeroportuaria, y la eficiencia energética. Así se repartieron diferentes temas entre las Facultades, algunas se pusieron a trabajar inmediatamente otras no. Días atrás nos reunimos con el representante de la UBA sobre este acuerdo, yo participé de esa reunión, donde se nos encargó trabajar sobre una tecnicatura en eficiencia energética.

Quiero comentarles con cierto orgullo que Biología avanzó con la tecnicatura de técnicos de asistencia a proyectos de biología; era la tecnicatura más avanzada en esa reunión. De todos modos son cuestiones incipientes, que hay que trabajar, con planes de estudio para aprobar, que llevan su tiempo.

* Tuvimos A fines del año pasado la visita del embajador de Francia y de representantes del Instituto Francés de Argentina, fundamentalmente por el proyecto PLM y el programa ARFITEC, que es de intercambio y doble título para las ingenierías, y que hace dos años también se amplió para las Ingenierías del área agronómica.

* Otra buena noticia es que en diciembre tuvimos una actividad desarrollada por la gente de posgrado, una expo de carreras de posgrado. Se convocó a interesados, finalmente hubo una muy buena asistencia, tanto es que la idea fue tomada por el Área Central para replicarla en la Universidad, así que me parece muy bien que una iniciativa que se originó en esta Facultad sea expandida a nivel Universidad.

* Tuvimos la visita de dos docentes de la Universidad de Limerick, de Irlanda, por cuestiones vinculadas con los vehículos con autocomandados, ellos tienen una serie de trabajos hechos sobre todo orientados al tema de seguridad vial.

* El 14 de diciembre se realizó la colación de posgrado de la Facultad y la de grado no se pudo hacer porque seguimos con este problema de la expedición de los títulos del Ministerio de la Nación, ajeno a esta Universidad. Así que recién hemos recibido los diplomas, por lo cual se hará la colación de grado el 22 de marzo.

* También el 7 de diciembre se hizo una entrega de medallas a profesores, no docentes, jubilados o en actividad, con cierta antigüedad en la Facultad, o más antigüedad. Había muchos que habían quedado afuera en años anteriores, el 7 se entregó a todos ellos, y ahora sí podemos decir que cada vez que un docente o no docente cumple los 35 años de servicio en la Facultad va a recibir su medalla en reconocimiento por su labor.

* En el programa de fortalecimiento académico se dictaron 5 materias desde el 19 de enero al 27 de febrero con un cupo de 110 estudiantes por cada curso. Fundamentalmente se dieron las materias con más problemas de aprobación durante el primer año, como Introducción a la matemática, Análisis matemático, Álgebra lineal, Matemática I, de Biología y Geología, y Física I.

Hay un porcentaje de aprobación y regularización del orden del 60%. El problema es que muchos estudiantes se inscriben en diciembre y en enero no cursan, entonces el cupo de 110 se ve reducido a 60, y es una pena porque asignamos docentes y recursos, y nos quedan 40 o 50 vacantes. En algunos se producen las vacantes porque el estudiante no tiene los requisitos, pero también ocurre qué hay vacancia por no asistencia.

* En relación al Ciclo no presencial de nivelación que se hizo en octubre y noviembre del año pasado, hubo una considerable cantidad de inscriptos, pero una muy pobre asistencia a los exámenes. La posibilidad del Ciclo presencial hace que los alumnos opten por esta opción finalmente.

El 29 de enero se inició el Ciclo presencial con más de 2700 inscriptos, una cifra similar a la del año pasado.

En relación a los resultados del Ciclo, la asignatura Ambientación Universitaria tiene un 80% de estudiantes que aprobaron los dos parciales, y se suma un 20% de estudiantes que aprobaron un parcial, es decir que con un recuperatorio, la materia está aprobada; y en Matemáticas tenemos una aprobación de los dos parciales del 50%, lo cual es muy bueno y un porcentaje de un 50% que han aprobado un parcial. Estas cifras proyectan una muy buena cantidad de estudiantes para el primer año.

* El programa de tutorías ya está en marcha finalmente, se pudo iniciar a principio de año, ya hubo contacto con los tutores, capacitaciones, y la gente del ingeniero Cáceres visitó las aulas de alumnos ingresantes.

* Se han realizado reuniones con alumnos del Ciclo de Nivelación. Por supuesto que, como todos los años, les hemos dado la bienvenida, y se han hecho reuniones con los delegados de los cursos, las cuales son muy positivas sobre todo porque recibimos reclamos de los estudiantes; uno de ellos muy importante pero también circunstancial, fue por ventiladores adicionales en algunas aulas.

* Continúa el proceso de acreditación de la carrera de Biología.

* Otra cuestión que quería comentar es que vamos a informar acerca de todas las actividades que se van a ir produciendo con motivo del centenario de la Reforma. En relación a la Conferencia Regional de Educación Superior, ya se ha enviado una circular para que las personas puedan inscribirse.

En relación a esto va a ver una serie de congresos y reuniones: tenemos el Congreso Argentino de Ingeniería, otro de Aeronáutica, el segundo plenario del CONFEDI, entre otros.

* Con respecto a la convocatoria PRIMAR para los proyectos de investigación, la Facultad se presentó con 10 proyectos, que están hechos en colaboración con otras facultades, y están en este momento en proceso de evaluación.

SR. CONS. DELGADO.- Antes que nada quería felicitar a Facultad por estar entre las 15 mejores, y en segundo término quería agradecer por recordar a las personas de agrimensura que fallecieron, una lamentable pérdida.

III.

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM.

01) 58781/2017 - Res. 1849/2017

Art. 1º).- Designar como Miembros Titular y Suplente en el Consejo Académico del DOCTORADO EN NEUROCIENCIAS: MIEMBRO TITULAR: • Dra. Marta Magdalena SUÁREZ, MIEMBRO SUPLENTE: • Dr. Daniel Hugo MASCÓ

- Se vota y es **aprobada**.

02) 22634/2017 - Res. 1947/2017

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Actividades presentado por el docente

investigador, Dr. Martín CISMONDI DUARTE (Leg.: 37087) y autorizar a que perciba el incentivo docente con dedicación exclusiva, en el periodo del 1° de Enero de 2016 y al 31 de Diciembre de 2017, según lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 2427/93, lo dispuesto en su Artículo 40° inciso g y la Resolución N° 80/2010, de acuerdo al ANEXO I. Dicho incentivo se percibirá previa presentación anual de la "Solicitud de Incentivos" del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores.

- Se vota y es **aprobada**.

03) 22808/2017 - Res. 1948/2017

Art. 1°).- Aprobar el Plan de Actividades presentado por la docente investigadora, Dra. Mariana Noemí MELCHIORRE (Leg.: 33775) y autorizar a que perciba el incentivo docente con dedicación exclusiva, en el periodo del 1° de Enero de 2016 y al 31 de Diciembre de 2017, según lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 2427/93, lo dispuesto en su Artículo 40° inciso g y la Resolución N° 80/2010, de acuerdo al ANEXO I. Dicho incentivo se percibirá previa presentación anual de la "Solicitud de Incentivos" del Progr. Incentivos de Doc. Investigadores.

- Se vota y es **aprobada**.

04) 23907/2017 - Res. 1949/2017

Art. 1°).- Aprobar el Plan de Actividades presentado por el docente investigador, Dr. Juan Manuel MILANESIO (Leg.: 48824) y autorizar a que perciba el incentivo docente con dedicación exclusiva, en el periodo del 01/01/16 y al 31/12/17, según lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 2427/93, lo dispuesto en su Artículo 40° inciso g y la Resolución N° 80/2010, de acuerdo al ANEXO I. Dicho incentivo se percibirá previa presentación anual de la "Solicitud de Incentivos" del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores.

- Se vota y es **aprobada**.

05) 22163/2017 - Res. 1950/2017

Art. 1°).- Aprobar el Plan de Actividades presentado por la docente investigadora, Dra. Raquel Evangelina MARTINI (Leg.: 46401) y autorizar a que perciba el incentivo docente con dedicación exclusiva, en el periodo del 1° de Enero de 2016 y al 31 de Diciembre de 2017, según lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 2427/93, lo dispuesto en su Artículo 40° inciso g y la Resolución N° 80/2010, de acuerdo al ANEXO I. Dicho incentivo se percibirá previa presentación anual de la "Solicitud de Incentivos" del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores.

- Se vota y es **aprobada**.

06) 23278/2017 - Res. 1951/2017

Art.1°).- Aprobar el Plan de Actividades presentado por el docente investigador, Dr. Alexis Rafael VELEZ (Leg.: 50606) y autorizar a que perciba el incentivo docente con dedicación exclusiva, en el periodo del 1° de Enero de 2016 y al 31 de Diciembre de 2017, según lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 2427/93, lo dispuesto en su Artículo 40° inciso g y la Resolución N° 80/2010, de acuerdo al ANEXO I. Dicho incentivo se percibirá previa presentación anual de la "Solicitud de Incentivos" del Progr. de Incentivos a los Docentes Investigadores.

- Se vota y es **aprobada**.

07) 56190/2017 - Res. 205/2017

Art. 1°).- Aprobar el dictado de las siguientes asignaturas, con sus respectivos cupos, para el Programa De Fortalecimiento Académico a

llevarse a cabo en el periodo Enero-Febrero de 2018: ALGEBRA LINEAL, INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, y ANÁLISIS MATEMÁTICO I .- CUPOS 110 alumnos.

Art. 2°).- Aprobar el dictado de las asignaturas con sus respectivos cupos, Modalidad Reparcializado, dentro del Programa De Fortalecimiento Académico a llevarse a cabo en el periodo Enero - Febrero de 2018: FÍSICA I, MATEMÁTICA I (Cs.Biol.); MATEMÁTICA I (Cs. Geo). - CUPOS 110 alumnos.

Art. 3°).- El cursado se llevará a cabo entre el 29 de Enero y el 17 de Febrero de 2018. Las inscripciones se realizarán a través del Sistema GUARANÍ una vez completado el periodo de exámenes del último turno Diciembre 201 7.

- Se vota y es **aprobada**.

08) 59739/2017 - Res. 2071/2017

Art.1°). Autorizar la excepción al examen de reválida, solicitado por el estudiante Sr. Lucas Julián MISSERA AGOSTA (D.N.1:27.972.759 - MATRÍCULA: 9904743-8) para la Carrera de ING. CIVIL, desde el 01/04/17 y hasta el 31/03/2020, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2°), del ANEXO I de la Ord.4-HCD -06.

- Se vota y es **aprobada**.

09) 60007/2017 - Res. 2072/2017

Art.1°).- Autorizar la excepción al examen de reválida, solicitado por la estudiante Srta. Verónica MONTI (D.N.1:24.059.498 MATRÍCULA: 199221268) para la Carrera de INGENIERÍA CIVIL, desde el 1° de Abril de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2020, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2°), del ANEXO I de la Ord.004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobada**.

10) 50080/2017 - Res. 2073/2017

Art.1°).- Autorizar la excepción al examen de reválida, solicitado por el estudiante Sr. Walter Daniel CARRERAS (D.N.1:22.035.651 - MATRÍCULA:89202511) para la Carrera de INGENIERÍA CIVIL, desde el 1° de Abril de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2020, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2°), del ANEXO I de la Ordenanza N° 004 - HCD - 2006.

- Se vota y es **aprobada**.

11) 60092/2017 - Res. 2074/2017

Art. 1°).- Autorizar la excepción al examen de reválida, solicitado por el estudiante Sr. Marcelo Javier HERRERO (D.N.1:25.457.601) para la Carrera de INGENIERÍA CIVIL, desde el 1° de Abril de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2020, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2°), del ANEXO I de la Ord.4- HCD-06.

- Se vota y es **aprobada**.

12) 60091/2017 - Res. 2075/2017

Art. 1°).- Autorizar la excepción al examen de reválida, solicitado por el estudiante Sr. Gustavo Enrique SALINAS (D.N. 1:21. 659. 674) para la Carrera de INGENIERÍA CIVIL, desde el 1/04/17 y hasta el 31/03/20, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2°), del ANEXO I de la Ord. N° 4 - HCD - 2006.

- Se vota y es **aprobada**.

13) 59560/2017 - Res. 2076/2017

Art. 1°).- Autorizar la excepción al examen de reválida, solicitado por la

estudiante Srta. María de las Mercedes MOLINA SANDOVAL (D.N.I.-25.920.552) para la Carrera de ING. CIVIL, desde el 1/04/17 y hasta el 31/03/20, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2°), del ANEXO I de la Ord. N°4-HCD - 06.

- Se vota y es **aprobada**.

14) 57480/2017 - Res. 2077/2017

Art. 1°).- Autorizar la excepción al examen de reválida, solicitado por el estudiante Sr. Eduardo Daniel MOURGUES (D.N. 1:13.153.247) para la Carrera de INGENIERÍA CIVIL, desde el 1/04/17 y hasta el 31/03/20, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2°), del ANEXO I de la Ord. N° 004 - HCD - 2006.

- Se vota y es **aprobada**.

15) 59664/2017 - Res. 2078/2017

Art. 1°).- Autorizar la excepción al examen de reválida, solicitado por el estudiante Sr. Leonardo Germán GONZÁLEZ PAEZ (D.N.1:30.125.944) para la Carrera de INGENIERÍA CIVIL, desde el 1/04/17 y hasta el 31/03/20, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2°), del ANEXO I de la Ord. N° 004 - HCD - 2006.

- Se vota y es **aprobada**.

16) 61378/2017 - Res. 2133/2017

Art.1°).- Designar interinamente a la Dra. Paola Andrea OLIVERO (D.N.I. 29.015.089) en un cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA, del Departamento FISILOGÍA y FÍSICA I, del Departamento FÍSICA, desde el 1 de Enero de 2018 y hasta el 31/03/2020.

- Se vota y es **aprobada**.

17) 59547/2017 - Res. 2134/2017

Art.1°).- Aprobar Plan de Trabajo y designar interinamente a la Dra. María Fernanda BARRERA VÁZQUEZ (D.N.I. 28.126.9209) en un cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva en QUÍMICA GENERAL I del Departamento QUÍMICA INDUST. Y APLICADA y QUÍMICA APLICADA, del Dpto QUÍMICA, desde el 1 de Enero de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2020.

- Se vota y es **aprobada**.

18) 59549/2017 - Res. 2135/2017

Art.1°).- Aprobar Plan de Trabajo y designar interinamente al Dr. Gerardo Osear PISONI (D.N.I. 28.584.252) en un cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva en QUÍMICA GENERAL II, del Departamento QUÍMICA IND.Y APL. y METODOS NUMÉRICOS, del Dpto. COMPUTACIÓN, desde el 1° de enero 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2020.

- Se vota y es **aprobada**.

19) 64206/2017 - Res. 2136/2017

Art.1°).- Modificar la dedicación y la función docente a la Dra. Florencia D'ALOISIO (Leg. 43805), en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, interino en PSICOLOGÍA EDUCACIONAL, con funciones docentes en PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, al de Profesor Titular dedicación exclusiva, en PSICOLOGÍA EDUCACIONAL, con funciones docentes en PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA y AMBIENTE UNIVERSITARIO del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, desde el 1° de Enero de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2020 cargo creado según ANEXO I de la presente Resolución a ser cubierto por el "Programa de

Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales".
Art. 2°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Florencia D'ALOISIO (Leg. 43805), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso en PSICOLOGÍA EDUCACIONAL, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, a partir del 1° de Abril de 2018 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta la fecha del vencimiento del concurso, CCD Decreto 1246/2015 - Cap. Vil - Art. 49

Art. 3°).- Modificar la dedicación y la función docente al Dr. Daniel Alejandro GLATSTEIN (Leg. 45523), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, interino en OPERACIONES UNITARIAS I, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, al de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, en OPERACIONES UNITARIAS I con funciones docentes en INGENIERÍA AMBIENTAL III, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde el 1° de Enero de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2020 cargo creado según ANEXO I de la presente Resolución a ser cubierto por el "Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales", continuando en uso de licencia hasta el 16 de Febrero de 2018.

Art. 4°).- Modificar la dedicación y la función docente al Dr. Mateo Antonio MARTINI (Leg. 51655), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, interino en ESTRATIGRAFÍA, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, al de Profesor Asistente dedicación exclusiva, en ESTRATIGRAFÍA, Departamento GEOLOGÍA BÁSICA con funciones docentes en CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA I del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, desde el 1° de Enero de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2020 cargo creado según ANEXO I de la presente Resolución a ser cubierto por el "Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales".

Art. 5°).- Condicionar la designación del cargo, a la efectivización de la financiación del mismo, a través del Convenio Programa entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Córdoba, "Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales".

- Se vota y es **aprobada**.

20) 60320/2017 - Res.2137/2017

Art. 1°) Dejar sin efecto la resolución 555-HCD-2017.

Art. 2°).- Dar por prorrogada la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente dedicación Simple a la Geol. Adriana Beatriz Molina (leg. 46768) desde el 07/08/2017 y hasta que se cuente con resolución del H. Consejo Superior sobre la evaluación de la docente.

- Se vota y es **aprobada**.

IV.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

21) EXPTE: 48443/2016

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Dejar sin efecto la Res. N° 444-HCD-2017, en la cual se llama a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ASISTENTE, dedicación SIMPLE en la cátedra IMÁGENES EN MEDICINA y ANATOMÍA PARA INGENIEROS, del Departamento BIOINGENIERÍA de esta Facultad.

Art. 2°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE en las asignaturas IMÁGENES EN MEDICINA y ANATOMÍA PARA INGENIEROS, del Departamento BIOINGENIERÍA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias.

Art. 3°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la

Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figures en el presente Expte.

Art. 4°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

- Se vota y es **aprobado**.

22) EXP: 55149/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en las asignaturas Fisiología Animal y FISIOLÓGÍA de los SISTEMAS NERVIOSOS y FISIOLÓGÍA HUMANA, del Departamento FISIOLÓGÍA de esta Facultad, que se registrarán por la Ord.1-HCD-90 y sus modificatorias.

Art. 2°).-Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyas curricula figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

- Se vota y es **aprobado**.

23) EXPTE: 56259/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en las asignaturas Poblema de la Educación en Ciencias y Epistemología y Metodología de la Ciencia, del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología de esta Facultad, que se registrarán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).-Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyas curricula figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

- Se vota y es **aprobado**.

24) EXP: UNC 57356/2017

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Dejar sin efecto la Resolución 628-H.C.D-2017.

Art. 2) Asignar a la Dra. Ing Teresa Reyna Legajo N° 32045, en el cargo que ejerce por CONCURSO de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en la Cátedra Hidrología y Procesos Hidráulicos, una función docente, en la Cátedra Obras Hidráulicas del departamento de Hidráulica y en Tecnología Ambiente y Sociedad, del Departamento Producción, Gestión y Ambiente, como docente encargada de cátedra,.

- Se vota y es **aprobado**.

25) Expte. 1493/2018

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1ro) Asignar funciones docentes para el dictado del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica modalidad reparcializado, a los siguientes docentes de esta Facultad:

ASIGNATURA	NOMBRE	LEG	CARGO
FÍSICA I	Oswaldo Natali	31587	Prof. Adj
MATEMÁTICA I (Cs. Biol. Plan 2015)	Asar, María Lila	36618	Prof. Adj
MATEMÁTICA I (Cs. Geol. Plan 2012)			

- Se vota y es **aprobado**.

26) Expte. 1497/2018

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1ro) Asignar funciones docentes para el dictado del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica, modalidad presencial, a los siguientes docentes de esta Facultad:

ASIGNATURA	NOMBRE	LEG	CARGO
ALGEBRA LINEAL	Claudia María Egea	42244	Prof. Adj
	Valeria Soledad Rulloni	38819	Prof. Adj
INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA	Leonor Teresa Vega	47298	Prof. Adj
	Nadina Elizabeth Rojas	42917	Prof. Adj
ANÁLISIS MATEMÁTICO I	Asar, María Lila	36618	Prof. Adj
	Juana Armesto	35021	Prof. Adj
	Cesar Augusto Silupu	29858	Prof. Adj

- Se vota y es **aprobado**.

27) Expte. 46374/2017

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1º) Designar interinamente a la Med. Ana Sofía Guillen, DNI: 36.130.581, en el cargo de PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE, interina, en la cátedra FISIOPATOLOGÍA y en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA, ambas del Departamento de BIOINGENIERÍA, desde la fecha de alta hasta el 31/03/19 lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado**.

28) Expte. 15564/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º) Designar interinamente por Art.14 CCT, a la Dra. Silvia Adriana Salvo- (Leg.30505) en el cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva en las Cátedras: ENTOMOLOGIA Y CONTROL DE ORGANISMOS ANIMALES Y VEGETALES del Departamento de DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGIA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Mayo de 2019

- Se vota y es **aprobado**.

29) Expte. 60474/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º.) Designar interinamente a la

Ing. Claudia Egea Leg: 42.244 en un cargo de PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE en la cátedra INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2020.

Art. 2°.) Designar interinamente a la Ing. Erika Delgado Leg: 44.828 en un cargo de PROFESOR AYUDANTE A DEDICACIÓN SIMPLE en la cátedra INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2020.

Art. 3°.) Designar interinamente a la Bióloga Citlali Pelaez Zanatta Leg: 48.561 en un cargo de PROFESOR AYUDANTE A DEDICACIÓN SIMPLE en las cátedras MATEMÁTICA I Y MATEMÁTICA II, del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2020.

- Se vota y es **aprobado**.

30) Expte. 59942/2017

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.): Designar interinamente a la Ing. Claudia Roitman Leg: 27.525 en un cargo de PROFESORA ADJUNTA DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en la cátedra INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2019, en el marco de la Ordenanza 02-HCD- 2009.

Art. 2°.) Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Inga. Claudia Roitman Leg: 27.525, en un cargo de PROFESORA ADJUNTA DEDICACIÓN SIMPLE por concurso en la cátedra INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta en el cargo mayor jerarquía y mientras dure tal designación.

Art. 3°.) Designar interinamente al Ing. Carlos Héctor Rodríguez Leg: 31.821 en un cargo de PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE en la cátedra INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta y hasta que se extienda la licencia de la profesora Claudia Roitman, leg: 27.525, o hasta el 31 de Marzo de 2019 lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el consejero Carlos Rodríguez.

31) Expte. 19658/2017

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.): Designar interinamente al Ing. Juan Carlos Villella, Leg: 37.587, en un cargo de PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en las cátedras MENSURA Y PPS-MENSURA, ambas del Departamento de AGRIMENSURA desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2020, según el Art. 14° del CCT - UNC (Res. 1222-HCS-2014)

Art. 2°.) Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al Ing. Juan Carlos Villella, Leg: 37.587, en un cargo de PROFESOR AYUDANTE A DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA por concurso en la asignaturas MENSURA Y PPS-MENSURA ambas del departamento de AGRIMENSURA, desde la fecha de alta en el cargo mayor jerarquía y mientras dure tal designación.

- Se vota y es **aprobado**.

32) Exp. 41525/2017

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.): Designar al Sr. Pablo Adrian Bertarelli, D.N.I 40.105.824, en el cargo de AYUDANTE ALUMNO B dedicación simple en la Cátedra de QUÍMICA ORGÁNICA I Y QUÍMICA ORGÁNICA II, del Dpto. Química Industrial y Aplicada, desde la fecha de alta y hasta el 31/12/2018.

Art. 2°.): Designar al Sra. Virginia Bruno, D.N.I 37.704.737 en el cargo de AYUDANTE ALUMNO B dedicación simple en la Cátedra QUÍMICA ORGÁNICA I Y QUÍMICA ORGÁNICA II, del departamento de Química Industrial y Aplicada,

desde la fecha de alta y hasta el 31/12/2018.

- Se vota y es **aprobado**.

33) EXP 52804/2017

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar Interinamente a la Dra. PAULA ISAAC (DNI 32.110.797) en el cargo de Profesora Asistente dedicación Simple en las cátedras BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR y BIOTECNOLOGÍA del Departamento FISILOGÍA desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2019.

- Se vota y es **aprobado**.

34) EXP: 54553/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente al Dr. Esteban Kowaljow (D.N.I.: 25.300.834) en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en PROBLEMÁTICA AMBIENTAL, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, en reemplazo del Dr. Enrico, Lucas a partir de la fecha del alta y hasta el 31 de Julio de 2018.

- Se vota y es **aprobado**.

35) Exp: UNC 36469/2017

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Designar interinamente al Ing. EMMANUEL BELTRAMANO, Leg. 52.177, en un cargo de PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la Cátedra de VIBRACIONES MECÁNICAS Y DINÁMICAS DE MAQUINAS y en CALCULO ESTRUCTURAL II, ambas del Departamento ESTRUCTURAS, a partir de la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2020.

- Se vota y es **aprobado**.

36) EXP. 46761/2017

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Aprobar el Plan de Trabajo y designar interinamente al Ing. RAMIRO MANUEL GARCIA, DNI 31.807.492, en un cargo de PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la Cátedra PLANEAMIENTO Y URBANISMO, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, a partir de la fecha de alta y hasta el 31/03/2019, o mientras dure la licencia del Ing. J.P. Bracamonte.

- Se vota y es **aprobado**.

37) EXP. 51410/2017

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Designar interinamente al Ing Yamil Antonio Huais Leg: 47.420 en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en la asignatura PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES del Departamento ECONOMÍA Y LEGAL que se dicta en ambos semestres, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2020.

- Se vota y es **aprobado**.

38) EXP: 44671/2017

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Designar interinamente al Biól. Marino, Salvador (DNI: 32.000.513), en una remuneración equivalente a la de un cargo Profesor Asistente dedicación simple, en la cátedra de Epistemología y en Metodología de la Ciencia del Dpto. Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, en reemplazo de la Prof. Priscila Biber en uso de licencia por maternidad.

- Se vota y es **aprobado**.

39) Expte. 59406/2017

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja: rt. 1°).- Aprobar los Informes Anual 2017, Planes de Trabajo 2018 y prorrogar interinamente desde el 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2020 al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg. - 19616 Ing. Rubén Antonio ROCCHIETTI - Profesor Titular
 - dedicación exclusiva - FÍSICA II.
 Leg. - 30684 Ing. Esteban Tomás MOYANO ANGARAMO - Profesor Asistente
 - dedicación simple - FÍSICA I

- Se vota y es **aprobado**.

40) EXP: 59383/2017

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Prorrogar en su cargo de Prof. Adjunto dedicación Simple al Prof. Dr. Raúl Lira en el Museo de Mineralogía y Geología "Dr. Alfredo Stelzner" desde el 1/04/18 y hasta el 31 de Marzo de 2019

- Se vota y es **aprobado**.

41) EXP: 60519/2017

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Prorrogar la designación al Sr. GALDEANO, FACUNDO ALBERTO, Leg. 53121, como ayudante Alumno clase "A" dedicación Simple Interino, en la Cátedra MINERALOGÍA del Departamento Geología Básica, desde el 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Diciembre de 2018

- Se vota y es **aprobado**.

42) Expte. 59375/2017

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja: Art. 1°).- Aprobar Informe Anual 2017 y Plan de Trabajo 2018 y prorrogar la designación interina desde el 1 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2020 al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg. - 34880 Bioq. Fabián Rolando IBAÑEZ - Profesor Asistente
 - dedicación semiexclusiva- QUÍMICA ANALÍTICA
 INSTRUMENTAL y en QUÍMICA ANALÍTICA GENERAL

- Se vota y es **aprobado**.

43) Expte. 59039/2017

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja: Art. 1°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Ing. Patricia Mónica MALDONADO (Leg. 27524) en un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple, por concurso, en PLANEAMIENTO Y URBANISMO, en el cargo de Profesora Adjunta dedicación simple, por concurso, en LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL y en el cargo de Profesora Asistente dedicación simple, por concurso en TRANSPORTE I, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde el 1 de abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2020 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2018, lo que ocurra primero, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap.VII - Art.49-Ap.11, inc. a).
Art. 2°).- Aprobar Informe Anual 2017 y Plan de Trabajo 2018 y prorrogar la designación interina desde el 1 de abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2020, al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg. - 27524 Ing. Patricia Mónica MALDONADO - Profesor Titular
 - dedicación exclusiva - Legislación Y Ética Profesional, Ingeniería Legal, Ingeniería Legal Y Ética Y Gestión De Las Organizaciones Industriales

- Se vota y es **aprobado**.

44) Expte. 60314/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar Informe Anual 2017 y Plan de Trabajo 2018 al siguiente personal docente con dedicación simple:

- Leg. - 40304- Ing. Damián Alfonso MORERO - Profesor Adjunto dedicación simple - INFORMÁTICA
- Leg. - 43526- Ing. Javier Alejandro JORGE - Profesor Asistente dedicación simple - MÉTODOS NUMÉRICOS
- Leg. - 44576 Ing. Pablo Agustín MARTÍNEZ - Profesor Ayudante A dedicación simple - SISTEMAS OPERATIVOS I y en SISTEMAS OPERATIVOS II
- Leg. - 45727 Dr. Ing. Andrés Martín CIMINO - Profesor Ayudante A dedicación simple - MÉTODOS NUMÉRICOS
- Leg. - 46230 Ing. Santiago Andrés RODRÍGUEZ GONZÁLEZ - Profesor Adjunto dedicación simple - ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS e INFORMÁTICA AVANZADA
- Leg. - 46319 Ing. Agustín MARTINA - Profesor Ayudante A dedicación simple - SISTEMAS OPERATIVOS II y en SISTEMAS OPERATIVOS I
- Leg. - 46769 Ing. Matías Hernán ROMANO - Profesor Asistente dedicación simple - MODELOS Y SIMULACIÓN e INFORMÁTICA
- Leg. - 47206- Ing. Carlos Andrés FERNANDEZ - Profesor Adjunto dedicación simple - MÉTODOS NUMÉRICOS
- Leg. - 52491- Ing. Julián NONINO - Profesor Adjunto dedicación simple - GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SOFTWARE

Art. 2).- Aprobar Informe Anual 2017 al siguiente personal docente con dedicación simple:

- Leg. - 46769 Ing. Matías Hernán ROMANO - Profesor Ayudante A dedicación simple - INFORMÁTICA

- Se vota y es **aprobado**.

45) EXP: 54617/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1) Modificar de dedicación de Ing. EDGAR MANUEL CASTELLO, Leg. N° 38950 en el cargo que ejerce por concurso de PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA A SIMPLE en la asignatura MECÁNICA DE LOS FLUIDOS con funciones docente en el laboratorio de HIDRÁULICA del Departamento HIDRÁULICA.

Art. 2) Solicitar al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba la siguiente transformación de planta TRANSITORIA del Departamento de HIDRÁULICA de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales:

SUPRIMIR	
1 Cargo de profesor Asistente dedicación Semiexclusiva de la Cátedra MECÁNICA DE LOS FLUIDOS con funciones docentes en el LABORATORIO HIDRÁULICA Departamento HIDRÁULICA.	1.38 Pts.
TOTAL A SUPRIMIR	1.38 Pts.
CREAR:	
1. Cargo Profesor Asistente dedicación Simple de la CÁTEDRA MECÁNICA DE LOS FLUIDOS con funciones docentes en el LABORATORIO DE HIDRÁULICA Departamento HIDRÁULICA. Designar al Ing. EDGAR MANUEL CASTELLO, Leg. 38.950	0.69 Pts.
1. Cargo de Profesor Asistente Simple de la Cátedra MECÁNICA DE FLUIDOS con funciones docente en LABORATORIO DE HIDRÁULICA , Departamento HIDRÁULICA a designar	0.69 Pts
Total a crear :	1.38 Pts.

--	--

- Se vota y es **aprobado**.

46) Expte. 2479/2018

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Asignar funciones docentes para el dictado del cuarto semestre correspondiente a la Carrera de CONSTRUCTOR, en la Extensión Áulica del Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Villa Dolores a los siguientes docentes de esta Facultad:

Asignatura	Nombre y apellido	Legajo
Termodinámica	Ing. Luis Guzmán	43151
	Ing. Hugo Merino	33500
Arquitectura I	Dr. Julio Capdevila	36783
	Arq. Jorge Salomón	45593
Mecánica de las Estructuras I	Dr. Carlos Estrada	50104
	Ing. Lucas Crespi	41557
Física II	Ing. Facundo Cuneo	49767
	Ing. Marcos Ferreyra	52539

- Se vota y es **aprobado**.

47) Exp. UNC: 62830/2017

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1) Aprobar informe anual 2017 y Plan de Trabajo 2018 al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg-27103- Ing. Carmen Encarnación RODRIGUEZ- Profesor Titular dedicación Exclusiva- Directora del LABORATORIO DE COMUNICACIONES DIGITALES, en PRACTICA SUPERVISADA y en ELECTRONICA DIGITAL III.

- Se vota y es **aprobado**.

48) EXP 41903/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Admitir a la Bióloga DELLA COSTA, Gisella Mabel (DN N° 33.223.518) a cursar la materia Estratigrafía (Cs Geológicas), como alumna vocacional de esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

49) EXP: 57538/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°) Autorizar el REDICTADO, de la Asignatura "PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN EN CIENCIAS" del Departamento de "ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA", en acuerdo con la Res. 255-HCD-2015. Para el periodo lectivo 2018.

- Se vota y es **aprobado**.

50) EXP: UNC57369/2017

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°): Autorizar el REPARCIALIZADO en contra semestre dela Asignatura "ESTRUCTURAS Y DE MADERAS" del Departamento ESTRUCTURAS, en acuerdo con la Resolución 255 HCD 2015.

Art. 2°): El REPARCIALIZADO será para estudiantes que han cursado la asignatura, no habiendo acreditado la aprobación de la misma durante el dictado, estando el alumno en condición de REGULAR. La modalidad constara de dos exámenes parciales teórico prácticos que se tomaran de acuerdo al

cronograma establecido por la cátedra.

- Se vota y es **aprobado**.

51) EXP: 64358/2017

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA, aconseja: Art. 1°): Autorizar el dictado de las Materias Optativas, Asignaturas de la Especialidad y Talleres de Biología en el primer semestre del año lectivo 2018, para las carreras de Cs. Biológicas (plan 90 y 2015), que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

52) EXP: 47073/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°) Solicitar al H. Consejo Superior de la UNC la designación de la Prof. Dr. Emilio Roque Redolfi, como PROFESOR EMERITO de esta Universidad Nacional de Córdoba.

- Se vota y es **aprobado**.

53) Expte. 59899/2017

La Comisión de Enseñanza aconseja Art.1°).- Solicitar al H. Consejo Superior se asigne al Profesor Emérito Dr. José Pedro TAMAGNO (Leg. 5730) un cargo equivalente a Profesor Titular dedicación simple en el Departamento AERONÁUTICA, a partir del 1° de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019.

- Se vota y es **aprobado**.

54) Exp. 24802/2017

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1: Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura TERMODINÁMICA QUÍMICA del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente a los estudiantes:

- ODETTI, María Sol	DNI: 37.300.482
- PALENA CONTERNO, Florencia Belén	DNI: 40.202.218
- MIRANDA, Luciano Nicolás	DNI: 40.298.668
- LENCINA, Julián	DNI: 39.691.935
- IZNARDO FERREYRA, Luciano Martín	DNI:38.731.992
- BERTARELLI, Pablo Adrián	DNI: 40.105.824
- SOSA, María Virginia	DNI: 33.501.255
- SASSERI, Giuliana	DNI: 44.657.999
- BRUNO, Lucas	DNI: 30.054.504

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el consejero Iznardo.

55) Exp. 55051/2017

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1: Admitir como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura OPERACIONES UNITARIAS I del Dpto. QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente al estudiante: CORREA, Marcos; DNI:

37.857.928

- Se vota y es **aprobado**.**56) EXP 58131/2017**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°): ADMITIR a los siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra MORFOLOGÍA ANIMAL, Departamento Diversidad Biológica y Ecología, por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección Dra. Claudia Rodríguez:

Estudiante	D.N.I.
RAMIREZ NICOLÁS	38365614
MOSELLO, JOAQUÍN	36794128
DORFLINGER, KARINA	32786876
BIKIC, BORIS	18884415
BIAGIOTTI BARCHIESI, M CANDELARIA	38544210
TORTONE STEFANO MARCOS	38332963
GERGOLET, DONALD	36776187
ROSSI, FLORENCIA BELÉN	38331695

- Se vota y es **aprobado**.**57) Exp. 2716/2017**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1): Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura FISILOGÍA VEGETAL del Departamento FISILOGÍA, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente a los estudiantes:

- LUCIA BERGAGNA DNI: 39.447.813
- MARÍA DE LOS ÁNGELES ESPINOSA DNI: 38.261.430

- Se vota y es **aprobado**.**58) Exp. 63189/2017**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1) Aprobar la Ayudantía de extensión de los alumnos AGUIRRE VARELA AILIN DNI: 36.131.948, COBO LOPEZ ANA LAURA DNI: 31.687.200, MERLO PABLO JAVIER DNI: 38501452, MERLO FRANCIAS DNI: 37.114.904, SUAREZ NIGRA MARÍA EMILIA DNI: 38.547.833, TELLO AGUSTINA DNI: 37.999.976 y VREYS NATALIA DNI: 35.108.095 realizada por el MUSEO DE ZOOLOGÍA APLICADA durante el año 2016, bajo la dirección del Dr. Mario R. CABRERA.

Art. 2) Autorizar se extienda a los alumnos mencionados en el Art. 1 el Certificado correspondiente avalado por la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales.

- Se vota y es **aprobado**.**59) Exp. 60163/2017**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.1°): Aprobar la Ayudantía de Investigación de los alumnos SORIA GARCÍA, Luciano Andrés DNI: 39.422.048 y SAAVEDRA LAUREANO, Juan José DNI: 95.011.325 realizada en el Proyecto de Investigación "ANÁLISIS Y PROCESADO DE SEÑALES E IMÁGENES" bajo la dirección de las Prof. Laura Vargas, Valeria Rulloni y Claudia Egea.

Art. 2°): Autorizar se extienda a los alumnos SORIA GARCÍA, Luciano Andrés DNI: 39.422.048 y SAAVEDRA LAUREANO, Juan José el Certificado correspondiente avalado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y

Naturales.

- Se vota y es **aprobado**.

60) EXP 60808/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º): Dar por aprobada la Ayudantía de Investigación realizada en la Cátedra DIDACTICA GENERAL, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, en el marco del proyecto "Análisis del discurso y de la transposición educativa que se promueve en diferentes situaciones didácticas", en el periodo 2017, bajo la dirección del Profesor GONZALO BERMUDEZ y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a las siguientes estudiantes:

ALUMNA	DNI
KAREN CISNERO	34684768
MALÉN ALHUÉ RUBINI PISANO	36706173

- Se vota y es **aprobado**.

61) EXP-UNC: 50927/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Admitir como ayudantes de investigación; por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en el Proyecto "Nuevas estrategias para la vigilancia y control de mosquitos trasmisores de enfermedades *VIRALES* en Córdoba" bajo la dirección de la Dra. Mónica Martella y Dra. Raquel M. Gleiser, a los siguientes alumnos:

- Sánchez Díaz Eugenia DNI: 39.971.964
- Rodríguez Anahí DNI: 32.504356
- Fissore, José Fernando DNI: 36.795.169
- Ottero Antonela DNI: 37.629.785

- Se vota y es **aprobado**.

62) Exp. 60167/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1): Aprobar la Ayudantía de Investigación de los alumnos SAPPPIA, María Sofía DNI: 37.654.996 y BAREZZI, Franco Gastón DNI: 38.296.112 realizada en el Proyecto de Investigación "ANÁLISIS DE IMÁGENES PET-CT Y DESARROLLO DE INTERFAZ DE USUARIO EN MATLAB PARA PROCESAMIENTO DE IMÁGENES MÉDICAS EN FORMATO DICOM" bajo la dirección de las Prof. Valeria Rulloni y Claudia Egea.

Art. 2: Autorizar se extienda a los alumnos SAPPPIA, María Sofía y BAREZZI, Franco Gastón el Certificado correspondiente avalado por esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

63) EXP-UNC: 46633/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Admitir como ayudantes de investigación; por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en el Proyecto "Preferencia de polinizadores locales por flores de distintas especies de *Lantaneae* y *Verbeneae*" bajo la dirección de Biól. María Eugenia Drewniak, Dra. Adriana Zapata, Dr. Andrea A. Cocucci, a los siguientes alumnos:

- 1º) MENEGHELLO JULIA EVA, DNI: 34840296
- 2º) BORIS OLIVER BIKIC, DNI: 18.884.415
- 3º) ANTONELLA COSTA, DNI: 35.638428

- Se vota y es **aprobado**.

64) Exp. 3579/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1) Aprobar la documentación requerida por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), BIOLÓGICAS y que como Anexo I, forma parte de la presente Resolución.

Art. 2) Solicitar al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba eleve esta Documentación a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

- Se vota y es **aprobado**.

65) Exp. 1624/2018

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Modificar las correlativas de las siguientes asignaturas de la carrera Ing. Ambiental:

ASIGNATURA:

Gestión Ambiental -CORRELATIVA: Química y Física de los Procesos Ambientales

ASIGNATURA:

Geomorfología (1 y 2 parte) - CORRELATIVA Geotecnia I y Topografía II

ASIGNATURA:

INGENIERIA AMBIENTAL III- CORRELATIVA: Ingeniería Ambiental I y Geotecnia II.

ASIGNATURA:

Legislación y Etica Profesional- CORRELATIVA: Ingeniería Ambiental I

ASIGNATURA:

Ecología- CORRELATIVA: MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL

- Se vota y es **aprobado**.

66) EXP- UNC: 31259/2017

La Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).-Aprobar las modificaciones propuestas a los Programas Analíticos y Sintéticos de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA ARACNOLOGÍA, para la Carrera Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) , según anexo I de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

67) EXP: 64643/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1) Dar por aprobada la tabla de Equivalencias según Anexo I de la presente resolución. Para las materias Optativas de la especialidad y talleres (no curriculares), entre el Plan 1990 y 2015, de la carrera de Ciencias Biológicas.

- Se vota y es **aprobado**.

68) EXP 50795/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).-Aprobar las modificaciones propuestas a los Programas Analíticos y Sintéticos de la asignatura DIDACTICA GENERAL, para la Carrera Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 90) , según anexo I de la presente Resolución.

Art. 2°).-Aprobar las modificaciones propuestas a los Programas Analíticos y Sintéticos de la asignatura DIDACTICA ESPECIAL, para la Carrera Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 90) , según anexo I de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

69) EXP- UNC: 59578/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).-Aprobar los Programas

Analíticos y Sintéticos de la asignatura GENÉTICA MOLECULAR Y CITOGÉNÉTICA, (selectiva no curricular), para la Carrera en Ciencias Biológicas (Plan 2015), según anexo I de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

V.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

70) EXP- UNC: 51934/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º.- Aprobar el Plan de Actividades de la docente investigadora Dra. ANDREA CECILIA HUED y autorizar a que perciba el incentivo docente con dedicación Exclusiva, en la Categoría de Investigador Independiente, en el periodo del 1 de Enero de 2017 y al 31 de Diciembre de 2017, según lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 2427/93, dicho incentivo se percibirá previa presentación anual de la "Solicitud de incentivo" del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores.

- Se vota y es **aprobado**.

71) Exp. UNC: 60002/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º) Hacer lugar al pedido de Excepción para la presentación de la copia del certificado analítico original legalizado, elevado por los estudiantes PARIMBELLI MARIANO (DNI: 42337906)

Art. 2º) Disponer como fecha limite para la presentación de la copia de certificado analítico original legalizado aquella fecha que la Universidad Nacional de Córdoba disponga para los estudiantes que realicen su ingreso en el periodo lectivo 2017.

- Se vota y es **aprobado**.

72) EXP: 40406/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º) Declarar a la Bióloga LOPEZ JURY GUADALUPE "ADSCRIPTA" en la asignatura "BIOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO", del Dpto. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

- Se vota y es **aprobado**.

73) EXP 48599/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º.- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Ing. ESPINOSA, SILVIA MABEL (D.N.I: 13.612.075) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura "LEGISLACIÓN Y ETICA PROFESIONAL", del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 años de Adscripción del "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" Ing. ESPINOSA, SILVIA MABEL en la Asignatura " LEGISLACIÓN Y ETICA PROFESIONAL", del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL.

Miembros Titulares:

- Mgter. Ing. Maldonado Patricia-- Mgter. Ing. Garella Elisa--Ing. Moroni, Rogelio

Miembros Suplentes:

- Sanchez, José Daniel Ing. Martínez, Héctor E.

- Se vota y es **aprobado**.

74) EXP 42061/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Ing. MARIA MAGDALENA BARAQUET (DNI: 35.675.562) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura "MECÁNICA DE LOS FLUIDOS", del Departamento de HIDRÁULICA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" Ing. MARIA MAGDALENA BARAQUET en la Asignatura "MECÁNICA DE LOS FLUIDOS", del Departamento de HIDRÁULICA.

Miembros Titulares:

- Dr. Carlos Marcelo García--Mg. Ing. Mariano Corral--Ing. Cecilia Pozzi

Miembros Suplentes:

- Mg. Ing. Mariana Pagot Mg. Ing. Gerardo Hillman

- Se vota y es **aprobado**.

75) EXP-UNC: 51768/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Manuel Cornet Oliva (D.N.I: 34.689.558) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "Diseños de Estructuras de Hormigón Armado y Pretensado" del Departamento ESTRUCTURAS.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del "Aspirante a Adscripto" Ing. Manuel Cornet Oliva en la Asignatura "Diseños de Estructuras de Hormigón Armado y Pretensado", del Departamento ESTRUCTURAS.

Miembros Titulares:

- Ing. Leonardo Cocco -- Ing. Diego Hunicken-- Ing. Carlos Gerbaudo

Miembros Suplentes:

- Ing. Fernando García Dra. Ing. María Positieri

- Se vota y es **aprobado**.

76) EXP-UNC: 48062 /2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. FEDERICO BRUNELLI (D.N.I:28.415.282) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "INGENIERÍA HOSPITALARIA" del Departamento BIOINGENIERÍA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del "Aspirante a Adscripto" FEDERICO BRUNELLI en la Asignatura "INGENIERÍA HOSPITALARIA", del Departamento BIOINGENIERÍA.

Miembros Titulares:

- Ing. Carlos Enrique Olmos -- Ing. Ronald Del Aguila -- Ing. Ricardo Taborda.

Miembros Suplentes:

- Mgter. Ing. Diego Beltramone -- Ing. Miguel Mario Malamud

- Se vota y es **aprobado**.

77) EXP-UNC: 62363/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el

Plan de Trabajo y admitir al Ing. JOAQUIN GURAIIB (D.N.I:34.603.789) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "DISEÑO DE HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO", del Departamento ESTRUCTURAS.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" Ing. JOAQUIN GURAIIB en la Asignatura "DISEÑO DE HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO", del Departamento ESTRUCTURAS.

Miembros Titulares:

- Ing. Pedro Huerta Soaje Ing. Diego Hunicken Ing. Carlos Gerbaudo

Miembros Suplentes:

- Ing. Victor Denapoli Ing. Fernando García

- Se vota y es **aprobado**.

78) EXP-UNC: 42882/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. JONATHAN MUCHIUT (DNI: 36.925.095) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "OBRAS HIDRÁULICAS", del Departamento de HIDRÁULICA.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" Ing. JONATHAN MUCHIUT en la Asignatura "OBRAS HIDRÁULICAS", del Departamento de HIDRÁULICA.

Miembros Titulares:

- Dr. Santiago Reyna -- Dra. Ing. Teresa Reyna--Mag. Ing. María Lábaque

Miembros Suplentes:

- Ing. Luis Toselli -- Ing. Augusto Díaz

- Se vota y es **aprobado**.

79) EXP-UNC: 39925/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Daniel Ugarte Calabi (D.N.I: 94.263.382) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "MECÁNICA DE LOS FLUIDOS", del Departamento AERONÁUTICA.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" Ing. Daniel Ugarte Calabi en la Asignatura " MECÁNICA DE LOS FLUIDOS", del Departamento AERONÁUTICA.

Miembros Titulares:

- Ing. Carlos Fernández-- Ing. Esteban Ibarrola-- Dr. Ing. José Tamagno

Miembros Suplentes:

- Ing. Mario D'Errico -- Ing. Jorge O. García

- Se vota y es **aprobado**.

80) EXP-UNC: 63158/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°).- Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante GIL, LUCIANO GERMAN (DNI:29.463.460) para la Carrera de INGENIERIA CIVIL, desde el 01 de Abril de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2020, encuadrada dentro del

Art. 2º, inciso c del Anexo I, de la Ord. 004-H.C.D.-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

81) EXP-UNC: 52734/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante FUNES, Sebastián Andrés (DNI: 29.473.705) para la Carrera de Ciencias Biológicas y Profesorado de Ciencias Biológicas desde el 01 de Abril de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2020, encuadrada dentro del Art. 2º, inciso c del Anexo I, de la Ord. 004-H.C.D.-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

82) EXP: 58622/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por la estudiante ADRIANA MARIA BARCENA VAZQUEZ (DNI 24.015.482) para la Carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas desde el 01 de Abril de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2020, encuadrada dentro del Art. 2º, inciso c del Anexo I, de la Ord. 004-H.C.D.-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

83) EXP. 53276/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º) Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante MUÑOZ, Claudio Ernesto (DNI: 22.370.437) de la carrera de Ciencias Geológicas (Plan 251-97) desde el 01 de Abril de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2020, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º, inc. e del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

84) EXP- 62304/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º) Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante ALEJANDRO DEL VALLE ALVAREZ (DNI: 14.220.743 - MATRÍCULA 198113776) para la carrera de INGENIERÍA CIVIL desde el 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2020, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º), del Anexo I de la Ord. 4-HCD-06.

- Se vota y es **aprobado**.

85) EXP. 61452/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º) Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante CARLO FERNANDO MEDINA (DNI: 12.467.930 - MATRÍCULA 12467930) para la carrera de CONSTRUCTOR desde el 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2020, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

86) Exp. 61710/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja Art. 1º) Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante CÁCERES RUBÉN RAFAEL (DNI: 24.712.188 - MATRÍCULA 199605902) para la carrera de INGENIERÍA CIVIL desde el 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2020, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º), del Anexo I de la

Ordenanza N° 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

87) EXP 54941/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por la estudiante PRETTO, ADRIANA LUCIA (DNI 30.301.540) para la Carrera de Ciencias Biológicas, desde el 01 de Abril de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2020, _encuadrada dentro del Art. 2º, inciso c y e del Anexo I, de la Ordenanza 004-H.C.D.-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

88) Expte. 64558/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1ro) Aceptar la renuncia de la beca del Sr. Juan Ramiro Moral Pino DNI: 37.133.239 a partir del 1 de Febrero de 2018 en el Centro de Cómputos de la FCEFYN.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene la consejera Larrosa.

89) Expte. 2376/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1ro) Aceptar la renuncia de la beca de la Srta. Débora Penza DNI: 31768005 a partir del 16 de Marzo de 2018 en la Biblioteca Dr. Ricardo Luti de esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

90) EXP. 58111/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1) Designar como Becario del C.V del Depto. Estructuras, a Bobarini, Ivan Natalio- DNI: 35529259, estudiantes de la carrera de Ing. Industrial. Por el término de doce (12) meses.

Art. 2) Designar a la Ing. PATRICIA IRICO directora de las Becas.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontado con fondos provenientes del C.V. del Departamento de Estructuras

- Se vota y es **aprobado**.

91) EXP. 3051/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1) Designar a los Estudiantes de la carrera de Ing. MECANICA, Sr. ROBERO FEDERICO SALARI DNI 37.733.751 y al, Sr. FEDERICO MARTIN GOMEZ DNI: 37.011.488 como Becarios de la Secretaria de Extensión por el término de diez (10) meses a partir del 1º de Marzo de 2018.

Art. 2) Designar al Ing. LUIS A. BOSH como director de las Becas.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontado con fondos propios del Centro de Vinculacion de la Secretaria de Extension.

- Se vota y es **aprobado**.

92) EXP. 1782/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1) Designar a los Estudiantes de la carrera de Ing. MECANICA ELECTRICISTA, Sr. DANIEL FLORENCIO CRUZ DNI 28646274 y al estudiante de la carrera de ING. ELECTRONICA, Sr. JUAN ALERTO BALVERDI MONTES DEOCA DNI: 30328160 como Becarios del Laboratorio de Electrotecnia y Electrónica por el término de doce (12) meses a partir del 1º de Marzo de 2018.

Art. 2) Designar al Director del Laboratorio de Electrotecnia y Electronica Ing. CESAR REALE como director de las Becas.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontado con fondos propios de la Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

93) EXP. 54070/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1) Designar a los Estudiantes de la carrera de Ing. Química ALFREDO MANUEL RODRIGUEZ DNI 37.306.268 como Becarios del Centro de Vinculación Secretaria de Extensión por el término de nueve (9) meses a partir del 1° de febrero de 2018.

Art. 2) Designar al Ing. FRANCO M. FRANCISCA como Director de la Beca

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontado con fondos propios de la Secretaria de Ciencia y Tecnología (SECyT) de la UNC.

- Se vota y es **aprobado**.

94) EXP. 0063324/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1) Designar a los Estudiantes de la carrera de Ing. Mecánica Electricista, Srta. María Jose Gonzalez Bonilla - D.N.I. 19.061.873, Sr. Matías Ariel Culasso Ambroggio DNI 38.159.221 y el Sr. Agustín Federico Stigliano DNI 35.260.049 como Becarios del Centro de Vinculación del Laboratorio de Baja Tensión por el término de doce (12) meses a partir del 1° de febrero de 2018.

Art. 2) Designar al Ing. Miguel Piumetto como Director de la Beca

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontado con fondos propios del Centro de Vinculación del Laboratorio de Baja Tensión.

- Se vota y es **aprobado**.

95) Exp. 0041483/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°) Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería Civil Srta. María Candelaria Lagares D.N.I. 35.531.096 como Becaria del Laboratorio de Estructuras del Centro de Vinculación del Dpto. de Estructura y por el término de doce (12) meses.

Art. 2°) Designar a la Ing. Patricia Irico como Directora de la Beca.

Art. 3°) El gasto ocasionado por esta designación será afrontado con fondos del Centro de Vinculación del Dpto. de Estructura.

- Se vota y es **aprobado**.

96) Exp. 62224/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°) Designar al estudiante de la carrera de Licenciatura en Administración (Facultad de Ciencias Economicas- UNC), Sta. Valeria Heredia D.N.I. 32.490.015 como Becaria del del Centro de Vinculación del Laboratorio de Baja Tensión y por el término de tres (3) meses a partir del 1/02/2018.

Art. 2°) Designar a la Ing. Miguel Piumetto como Director de la Beca.

Art. 3°) El gasto ocasionado por esta designación será afrontado con fondos del Centro de Vinculación del Laboratorio de Baja Tensión.

- Se vota y es **aprobado**.

97) Exp. 0053349/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°) Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería en Computación, Sr DARIO JEREMIAS BENITEZ D.N.I. 39.184.006 y el Sr. RAMIRO FERNANDO DETKE DNI: 38.122.152 como Becaria del del Centro de Vinculación Comunicaciones Digitales por el término de doce (12) meses a partir del 1/11/2017.

Art. 2º) Designar a la Ing. Jorge Manuel Finochietto como Director de las Becas.

Art. 3º) El gasto ocasionado por esta designación será afrontado con fondos del Centro de Vinculación Comunicaciones Digitales.

- Se vota y es **aprobado**.

98) EXP: 56567/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º).- Otorgar licencia estudiantil enmarcada en el Art. 2º) inciso B de la Ordenanza N° 12 - HCS - 2010, desde el 14 de noviembre de 2017 al 19 de marzo de 2018 al estudiante: CHIAPELLO AGUSTÍN (D.N.I: 39.446.240)

- Se vota y es **aprobado**.

99) EXP- UNC: 929/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1) Hacer lugar a lo solicitado y otorgar licencia en su cargo de Consejero Titular Egresado al Dr. MATIAS CRISTIAN BARANZELLI hasta la finalización de su mandato.

- Se vota y es **aprobado**.

100) EXP 62748/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º).- Otorgar licencia estudiantil enmarcada en el Art. 2) inciso C de la Ordenanza N° 12- HCS-2010, desde el 5 de febrero de 2018 al 4 de febrero de 2019 al siguiente estudiante: PEREYRA GRISELDA (DNI: 22.219.709- MATRICULA: 199705935)

- Se vota y es **aprobado**.

101) EXP- UNC: 32245/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Reglamento Interno del Instituto de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas (IIBYT), que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

102) Expte. UNC- 55261/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1ro) Aprobar la modificación del Reglamento Interno del Centro de Vinculación de Tecnología Química Industrial (CETEQUI) según Anexo I.

- Se vota y es **aprobado**.

103) EXP- UNC: 62311/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1) Declarar de interés Académico el CONGRESO SEMANA DE LA INGENIERIA DE LA PRODUCCION SUDAMERICANA (SEPROSUL) que se lleva a cabo en la Facultad de Ciencias Exactas, Física y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, entre los días 29 y 31 de agosto de 2018 en la ciudad de Córdoba, organizado por el Departamento de Producción, Gestión y Medio Ambiente, el Laboratorio de Ingeniería Industrial y Mecánica de la FCEF y N.

Art. 2) La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

104) Expte. 30161/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1ro) Declarar de INTERÉS ACADÉMICO la participación de estudiantes y docentes de la FCEF y N, en el Congreso Panamericano de Iluminación Luxamerica organizado por la Asociación Argentina de Luminotecnia entre los días 14 al 16 de Noviembre de 2018, en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

- Se vota y es **aprobado**.

105) EXP. 3219/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º).-Designar al Secretario Administrativo, Sr. Angel H. GIMENEZ (Leg. 22877) y al Asesor Legal Ab. JORGE L. FUNEZ (Leg.19146) quienes reúnen los requisitos necesarios, como Miembros titulares; y a los Sres. Ing. Daniel León YORIO (Leg. 28801) e Ing. Daniel Esteban LAGO (Leg. 29307) como Miembros suplentes del la Junta Electoral de esta Facultad, según Art. 64 de la Ord. 19/HCS/2010.-

Art. 2º).- Las designaciones a las que se refiere el Art 1 no implican erogación económica alguna por parte de esta Facultad y se reconocen como actividades de sus respectivos cargos de revista.

- Se vota y es **aprobado**.

VI.

TOMAR CONOCIMIENTO.

106) EXP. 63235/2017.- Tomar conocimiento de las Terceras Jornadas de Investigación Educativa y Segundas Jornadas de Práctica de la Enseñanza del Profesorado en Ciencias Biológicas de la FCEFyN, realizadas entre los días 16 y 17 de noviembre de 2017, aprobadas por Resolución N° 944/2017.

- Se toma conocimiento.

SR. CONS. IZARDO.- Yo quería hacer uso de la palabra para referirme un poco lo que viene siendo Curso de Nivelación; a mí me pone realmente muy contento los datos sobre el porcentaje de aprobación, Nosotros hemos recibido muchas quejas de acerca de la intensidad del cursado en relación al año pasado, pero para tener una crítica fundada nos gustaría contar con los datos sobre los resultados del Ciclo, por ello vamos a dar entrada a una nota para pedir el acceso de datos. Me parece que como consejeros debemos discutir si esta modalidad puede mejorar, si está bien o no. También como estudiantes tenemos mucho que aportar, ya que tengo mucho contacto a diario con los ingresantes.

Y por último una cuestión más puntual en relación a las reuniones con los delegados de los cursos. Al respecto, podemos decir, ya que a nosotros no se nos invita a esas reuniones, siendo que tenemos prácticamente la mitad de la representatividad de estudiantes de la Facultad, que nos ha preocupado que algún miembro de esta gestión, algún secretario, ha hecho entender a los aspirantes que el Centro de Estudiantes es una agrupación estudiantil, lo cual me parece muy grave desde lo institucional, ya que se los está desinformando, y no debería suceder en una institución pública cómo esta.

SR. DECANO.- Con respecto a las dos cuestiones a las que hizo referencia el consejero, en la primera hemos tomando nota acerca de la dificultad, el contenido y la intensidad del Ciclo de Nivelación, e incluso la conclusión primera a la que arribamos es que es muy importante discernir cuáles son los contenidos estrictamente necesarios, en los que hay que hacer hincapié, para poder tener un buen comienzo del primer año. La idea es rescatar para las próximas ediciones de este Ciclo los contenidos indispensables y comunes a todos. Además en este Ciclo no se pueden dictar contenidos nuevos de los que se dicta en el secundario.

Con respecto al otro punto, personalmente cada vez que he tenido oportunidad, he explicado a los ingresantes y delegados la diferencia que hay entre agrupación y el Centro de Estudiantes. En el último, hay representación de las diferentes agrupaciones.

SR. CONS. IZNARDO.- La gestión no es sólo el Decano. Reitero, es preocupante.

En relación al segundo punto, nosotros tenemos mucha representación en la Facultad, así que nos gustaría que nos inviten a estas reuniones ya que tenemos también mucho para aportar.

SR. CONS. DELGADO.- También preocupan algunas agresiones que recibimos miembros de nuestra Agrupación por parte de miembros de la Agrupación Bialeto Massé: precisamente, un consiliario por los egresados maltrató a la tesorera del Centro de Estudiantes, una compañera nuestra. Yo espero que la Facultad tome cartas en el asunto porque las agresiones son reiteradas.

SR. DECANO.- En referencia a lo que dice el consejero Delgado, nosotros estuvimos presente de alguna forma en un incidente en los primeros dos días del Ciclo, que si bien fue enojoso para la figura de la señora Vicedecana, luego tuvimos una reunión con las agrupaciones y se acordaron algunas cuestiones relacionadas con la distribución de los espacios físicos, y entiendo que a partir de ahí la situación continúa con normalidad. No tengo otra noticia sobre algún otro incidente entre las agrupaciones.

Con respecto a la situación entre el consiliario y la estudiante, estamos en conocimiento, y lo que yo pediría a la compañera de ustedes que fue agredida que presente una nota para que nosotros podamos pedir explicaciones de esta persona sobre su accionar. Necesitamos formalizar el reclamo para poder intervenir.

SR. CONS. CAVIGLIA.- Cómo decía el señor Decano en un momento se intentó hacer una distribución equitativa de los espacios pero no se logró de modo que no es correcto lo que dice el consejero Delgado; por otro lado coincido con el señor decano en que hay que ir por las vías formales e institucionales para hacer los reclamos.

SR. CONS. DELGADO.- Quiero aclarar al consejero que los espacios que están ocupados actualmente están asignados a través de la Secretaría Técnica.

SR. DECANO.- Cuando se invitó a la Agrupación Bialeto Massé a una reunión con la Secretaría Técnica, el pedido de la ABM era que participara una autoridad de la Facultad a los efectos de que no se caiga en suspicacias y que la autoridad presente no estuviera vinculada a alguna de las agrupaciones. En esa reunión no sólo estuvo el Secretario Técnico sino también la Vicedecana, y se llegó a un acuerdo sobre los espacios que iba a utilizar cada agrupación. No creo que la Vicedecana sea una autoridad menor para acordar esa cuestión.

Bien. No habiendo otro asunto por tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 12.10.

aa.